

## La FGR tiene tres órdenes de captura contra García Luna

El exmando policiaco, preso en EU, tiene pendientes procesos en México por delitos como introducción ilegal de armas, enriquecimiento ilícito, uso indebido de atribuciones y asociación delictuosa. / 14



Foto: Archivo/Héctor López

**SOLICITARÍAN SU DEPORTACIÓN**

# FGR tiene 3 carpetas contra García Luna

**LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN SON por uso indebido de atribuciones y asociación delictuosa, enriquecimiento ilícito e introducción ilegal de armamento**

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ

[rflores@gimm.com.mx](mailto:rflores@gimm.com.mx)

La Fiscalía General de la República (FGR), ha obtenido tres órdenes de aprehensión por diversos delitos desprendidos contra Genaro García Luna, derivadas de las diversas carpetas y procesos en su contra.

De acuerdo con la ficha informativa de la FGR, la primera orden de aprehensión contra el ex titular de la extinta Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF), es por los delitos de uso indebido de atribuciones y facultades, y asociación delictuosa por la construcción de diversos penales de máxima se-

guridad (Caso CEFEROSOS).

La segunda orden de aprehensión es por enriquecimiento ilícito; y la tercera, por introducción ilegal de armamento (Caso *Rápido y Furioso*).

Además de las órdenes de aprehensión, las autoridades Federales, llevan a cabo diversas investigaciones en trámite de las que se espera el cumplimiento de solicitudes de asistencia jurídica internacional, frente a Estados Unidos para solicitar su deportación al país.



El documento difundido por la FGR, señala que conforme las diligencias pendientes puedan darse a conocer en versión pública, se hará de inmediato.

García Luna dirigió entre 2001 y 2005 la extinta Agencia Federal de Investigación de México, encargada de luchar contra la corrupción y el crimen organizado, y entre 2006 y 2012 fue secretario de Seguridad Pública, durante el Gobierno de Felipe Calderón.



Foto: Cuartoscuro

Una de las órdenes de aprehensión contra Genaro García Luna es por la construcción de penales de máxima seguridad.

